



**ACTA DE LA 334ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 24 de octubre de 2013.

*Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Sr. Decano: Dr. Adrián Brunini.*

*Sra. Vicedecana:* Dra. Alicia Cruzado.

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Patricia Gauzellino, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino, Ing. Ricardo E. García, Dr. Daniel Del Cogliano, Dr. Gustavo Romero.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. Paula Natali.*

*Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Carolina Charalambous, Srta. Maite Echeveste, Sr. Ezequiel Antokoletz, Sr. Ezequiel Marchesini y Sr. Patricio Zain.*

*Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Daniel Protillo.*

*Siendo un total de quince Consejeros.*

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

**INFORME DEL DECANO.**

Hemos completado la ejecución del presupuesto para viajes de campaña y observación. Invertimos este año, \$131000 para 15 viajes de distintas cátedras.

En lo que respecta a extensión, estuvimos en la Expo Universidad con un stand dedicado al ingreso y a las carreras. Estamos visitando escuelas de la región para llevar información de nuestra Facultad y sus carreras, y a fin de noviembre habremos repartido 8000 folletos explicativos. Eso seguramente impactara en la matrícula a las diferentes carreras. Unos 30 estudiantes de las escuelas de la UNLP nos visitaron en el marco de un programa de pasantías. Se abrió la convocatoria a proyectos internos de extensión, totalmente financiados con nuestro presupuesto.

La obra de los nuevos talleres ya arrancó. Asimismo, estamos completando la pintura exterior de todos los edificios de la Facultad.

Acaban de informarnos que se acreditó el Doctorado en Astronomía con la categoría "A", y además, tengo el agrado de informar que en los últimos 4 años, prácticamente se han duplicado las tesis doctorales en marcha en la Facultad, pasando de 30 a casi 60, lo que denota el impacto que han tenido las diferentes políticas implementadas para facilitar la permanencia, el egreso y las ayudas a graduados que no acceden a becas del sistema científico.

Se está trabajando, junto a la Secretaría Académica de la UNLP en nuestra participación en el proyecto "Proyecto de Mejora de Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria", tendiente a despertar vocaciones científicas tempranas entre los estudiantes de la escuela media.

**Sr. Antokoletz:** Queríamos pedirle a la mesa, poder tratar el tema que quedó pendiente en la reunión pasada, que entró sobre tablas en septiembre, sobre la toma de la Universidad de Tucumán, en relación a



las medidas que se llevaron a cabo, si les parece lo podríamos tratar al final del Orden del Día.

*El Consejo Directivo decide tratar al final del Orden del Día el tema pendiente.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.*

**Sr. Marchesini:** Perdón, antes de pasar a los temas a consideración queremos pedir la palabra para leer tres documentos.

**Decano:** Sobre qué temas?

**Sr. Marchesini:** En particular yo quiero hablar sobre el Día del Orgullo que es el sábado 9 de noviembre, una reflexión respecto del aniversario del asesinato de Mariano Ferreyra que ocurrió el 20 de octubre y un agradecimiento por el Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía ENEA .

Seré breve, simplemente voy a leer algo que escribí por el Día del Orgullo.

Como ya sabrán, el sábado 9 de noviembre se realizará la vigésima segunda edición de la marcha del orgullo del LGBTIQ en la ciudad de Buenos Aires que parte hacia la plaza de mayo y al Congreso de la Nación.

Este año la consigna principal es marchar por la plena aplicación de la ley de la educación sexual integral. Esta ley ya está en vigencia pero es constantemente incumplida llegando a extremos bastantes peligrosos como puede ser la implementación de la educación católica en las escuelas públicas en la provincia de Salta, que se contradice constantemente con esta ley.

Sobre lo yo quería reflexionar, es respecto de cuántas personas aquí presentes sabemos de qué se trata esta marcha, porque investigando un poco, uno puede encontrar que esta marcha conmemora la primera creación de un grupo de defensa de las minorías sexuales que se llamaba el grupo Nuestro Mundo en 1967. Para poner un poco en contexto esto fue dos años antes de los disturbios de Stonewale que dieron origen a las marchas de orgullos mundiales lo cual nos sitúa como país en la vanguardia de la política de sexualidad de la identidad de género.

La marcha que se hace el sábado 9 de noviembre en honor a la primera que hubo allá en Nueva York en el 69, hace un llamado a la sociedad que suele resultar incómodo, un llamado que dice que las personas del LGBTIQ estamos aquí, somos lo que somos y no nos vamos a esconder, somos los hijos, los hermanos, los empleades y colegas de todos los que estamos aquí. Estamos aquí sentados en esta mesa también.

Y esto lo decimos con orgullo, por eso la denominación de esta marcha. Es importante recalcarlo porque salir del clóset es un acto político, no es una cosa personal. El no salir del clóset el no mostrarse verdaderamente, el esconderse, el inclusive aceptarse pero que no se note, son todas distintas caras de la misma homofobia, lefobia y transfobia que sufrimos a diario. Y no hace falta mirar las noticias mundiales para encontrar crímenes de odio, porque el odio está acá a la vuelta y el odio empieza por casa. No podemos permitir que el silencio, el miedo a la incomodidad del resto o la vergüenza dominen nuestras vidas porque es el primer paso para dominarnos a todos.

No podemos tampoco quedarnos con la cómoda tolerancia del resto porque las diferencias no se toleran sino que las diferencias se respetan.



Por todo esto invitamos a toda la comunidad a esta marcha y también a reflexionar cuántas de las personas de su entorno hoy están en silencio con miedo o con vergüenza de decirle al mundo lo que decimos hoy aquí, que todos somos lesbianas, somos gays, somos travestis, somos transexuales, somos intersexuales y somos todo lo que querramos ser.

**Sr. Antokoletz:** Yo voy a leer algo sobre Mariano Ferreyra. Hace tres años el 20 de octubre del 2010, paradójicamente en plena democracia, falleció un militante que protestaba en la calle contra la terciarización. Fue acorralado por una patota del sindicato ante la liberación de la zona por parte de la policía cómplice en la ciudad de Avellaneda bajo las vías del tren. Este militante se llamaba Mariano Ferreyra. Tras años de deliberación, la justicia condenó a seis policías y siete ferroviarios quienes actuaron en conjunto para que Mariano muriera. Mariano es para nosotros un ejemplo de compromiso con las ideas del militante, y su caso ejemplo de justicia conseguida a través de la lucha y la memoria.

**Srta. Charalambous:** Yo quería decir algo respecto al Encuentro de Estudiantes de Astronomía. Antes que nada, agradecer la ayuda económica que nos brindaron, porque con ella el encuentro salió mejor de lo esperando realmente. Se realizó en el FaMAF, el Observatorio Astronómico de Córdoba y en la Estación Astronómica de Bosque Alegre, todos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba. En el encuentro participaron alrededor de ochenta estudiantes de Córdoba y La Plata, además de graduados y profesores de Astronomía, la Decana de FaMAF y el Rector de la Universidad de Córdoba. Durante el encuentro se dieron una serie de charlas y debates sobre la Comunidad Científica Nacional y la Comunidad Universitaria, y de hecho estamos realizando algunos documentos que vamos a presentar en la próxima mesa del Consejo. Gracias.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de la Sesión N° 331.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de la Sesión N° 331 con la excusación del Dr. Daniel Del Cogliano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Nota de la Cdra. Luisa Bischoff dirigida al Decano de esta Facultad con el objeto de presentar su renuncia como Representante de los Trabajadores No Docentes en el Consejo Directivo.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Nota de la Cdra. Luisa Bischoff.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2861/13. Resolución N° 281/13 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Agustín Dugaro, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Referenciación en Geofísica", a partir del 27 de septiembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2827/13 Cde.1/13. Resolución N° 292/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la designación Interina del Lic. Federico García en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple de la cátedra "Física General III", a partir del 1° de octubre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2135/08 Cde. 2/13. Resolución N° 293/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Lic. Esteban Gobbo en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Geología Argentina y Aplicada" a partir del 1° de octubre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2424/13 Cde. 1/13. Resolución N° 294/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la designación Interina del Dr. Pablo Luis Antico, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas", a partir del 26 de septiembre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2867/13. Resolución N° 295/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Ing. Ernesto Adrián Vilche, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Física General III", a partir del 1° de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2800/13 Cde.1/13. Resolución N° 296/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la designación Interina de la Dra. Victoria Cristina Vampa, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Álgebra Lineal", a partir del 26 de septiembre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1394/11 Cde.1/13. Resolución N° 297/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por el Lic. Ignacio Francisco Renea Sandoval, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Ecuaciones Diferenciales Parciales", a partir del 1° de noviembre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1379/11. Resolución N° 298/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita a la Lic. María Pía Piccirilli, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación", a partir del 5 de octubre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2874/13. Resolución N° 299/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Propone a la Presidencia de la UNLP, la nómina de Docentes Investigadores, que completará el Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público para seleccionar al Director del Instituto de Astrofísica La Plata (IALP).

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2880/13. Resolución N° 300/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Liliana Mariel Guevara, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación", a partir del 6 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2883/13. Resolución N° 303/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Llama a concurso para cubrir 10 cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple, asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas de atención de visitas guiadas tradicionales y visitas en el Planetario Ciudad de La Plata.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-916/10 Cde. 2/13. Resolución N° 306/13 de Decano ad referéndum. Limita la designación interina de la Lic. Cintia Soledad Peri en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra Análisis Numérico y Programación a partir del 1 de mayo de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1735/11 Cde. 4/13. Resolución N° 311/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Limita la designación Interina de la Srta. María Constanza Manassero, en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple de la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de agosto de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2902/13. Resolución N° 312/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Cintia Soledad Peri en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra Análisis Numérico y Programación a partir del 1 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración los Exptes. N° 1100-2146/08 y 1100-2393/08. Resolución N° 314/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Deja sin efecto las resoluciones de Consejo Directivo N 116/13 y 117/13. Convoca a las Comisiones Asesoras conformadas por resolución del Consejo Directivo N 104/12 que entendieron en los pedidos de renovación del Dr. Eduardo Eusebio Fernández Lajús y Lic. Paula Esther Marchiano a efectos de dictaminar la prórroga de los cargos y sus dedicaciones.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2686/13. Resolución N° 315/13 de Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta las renunciaciones presentadas por los Dres. Adrián Brunini y Andrea Torres como integrantes de la Junta Electoral en su calidad de Presidente y Representante Titular por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente e integra la nueva conformación de la Junta Electoral.

**Decano:** Yo quiero hacer una aclaración. A pesar de que el Régimen Electoral dice que la Junta Electoral será presidida por el Decano o el Vicedecano, está contemplado tácitamente que la Junta Electoral tiene que seguir funcionando, y el Decano y el Vicedecano tienen derecho a participar del acto electoral. Hay antecedentes en este sentido, por ejemplo en la Fac. De Veterinaria pasa esto también. Hemos hecho las consultas pertinentes con la Junta Electoral Central y nos han asesorado en este sentido.

Es perfectamente viable que el Secretario Académico presida la Junta Electoral.

Por otro lado, tenemos que designar el reemplazo del representante por la gestión en la Junta Electoral, que era Lorena y ahora presidirá la Junta si ustedes lo aprueban. Tenemos que designar un Secretario que cumpla la función que está prevista en la reglamentación. Esto lo podemos hacer en esta sesión proponiendo un Secretario y aprobándolo.

**Dra. Fernández:** Una sola consulta. Mi objeción era la siguiente: yo apruebo el hecho de la participación del Decano y la Vicedecana y es natural que esto suceda, mi objeción era desde el punto de vista reglamentario, ¿no habría que haber presentado una nota previa a la resolución que pida la excepción a la Ordenanza? Pregunto, ¿ustedes lo han consultado en Asesoría Letrada?

**Decano:** Sí lo consultamos, no es necesario porque no hay normativa a la cual uno se puede acoger más que el sentido común,

**Dra. Fernández:** No, eso es claro pero lo que está vigente es la Ordenanza.



**Decano:** No es una excepción. Yo no veo cual sería la excepción que uno está pidiendo, porque si uno pide la excepción, la excepción tiene que ser aprobada, y si no fuera aprobada la excepción no realizamos los comicios?.

**Dra. Fernández:** No, lo que digo es tal vez esta excepción podría ser aprobada directamente con un aval de la Asesoría Letrada, o simplemente con alguna terminología o recurso técnico desde lo legal que yo desconozco, desde Asesoría Letrada.

**Decano:** Me pareció que no por lo que dijo el Dr. Mazzotta hoy, parecería que no es necesario.  
Lo que sí es necesario es que designemos un representante por la Gestión. Un Secretario o un Prosecretario, cualquiera que no esté participando en una lista. Propongo que sea Alejo Molina Lera, que está aquí. Tendría que haber estado en la resolución, pero se puede resolver de esta manera.  
Es una carga pública, Alejo.  
Si no tienen objeción lo agregamos como resolución del Consejo Directivo.

**Secretaria Académica:** Entonces se aprueba la resolución de Decano con la inclusión de Alejo Molina Lera como representante por la Gestión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la inclusión del Sr. Molina Lera, Prosecretario de Asuntos Estudiantiles como representante por la Gestión.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2839/13. Cde. 1/13 Resolución N° 317/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Srta. Ximena Soledad Ramos en el cargo de ayudante alumno interino con dedicación simple en la cátedra Matemática Elemental a partir del 7 de octubre de 2013 y designa al Sr. Eduardo Luis Tello Huanca en el mismo cargo y cátedra a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1488/11. Cde. 3/13 Resolución N° 318/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia presentada por la Geof. María Laura Gómez Dacal al cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple como auxiliar del Observatorio Pedagógico partir del 1 de noviembre de 2013.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2776/13. Resolución N° 319/13 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa interinamente al Lic. Luciano Ariel Darriba en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra Computación a partir del 1 de noviembre de 2013 y hasta la licencia concedida a su titular Dra. Verónica Firpo.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2903/13. Resolución N° 321/13 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa interinamente a la Srta. María Ángeles Soldi en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple en la cátedra de Geofísica General a partir del 15 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2836/13. Resolución N° 322/13 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa interinamente a la Prof. Rosana Adriana Pascual en el cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple con motivo del dictado del "Taller de Redacción de Textos Académicos" a partir del 1 de octubre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

**Dra. Fernández:** Quería hacer una consulta. Este Taller, que me parece una propuesta muy interesante, ¿ya se está dictando, verdad? ¿Desde cuándo se está dictando?

**Decano:** Desde agosto.

**Dra. Fernández:** Ah bien, o sea este período de cinco meses cubre el período que ella ya dictó hasta fin de año.

**Decano:** Claro, porque se demoró para encontrar un mecanismo para pagarle. Los mecanismos que estábamos usando no eran viables según nos informó el sector económico financiero. No se la podía designar Profesor Visitante, porque es una profesora de la Universidad. Finalmente demoramos dos meses en encontrar esta solución, y hace dos meses desde agosto que está en marcha el Taller. Lamentablemente, no lo vamos a cubrir porque en enero va a cobrar una fracción ínfima del salario, la parte proporcional, es lo que pudimos hacer.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2136/08 Cde. 2. Dra. María Eugenia Gómez solicita aumento de dedicación. Dictamen aconsejando otorgar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Dr. Del Cogliano.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2868/13. Dictámenes proponiendo a la Dra. Lydia Sonia Cidale en la categoría de Investigador Formado y al Dr. Gonzalo Carlos de Elía en la categoría de Investigador Joven, para el premio a la labor científica, tecnológica y artística 2013 de la UNLP.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE POSGRADO.**





**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-1377/11. Lic. Yael Aidelman solicita acreditación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1791/11 Dr. Sergio Cellone y Dra. Ileana Andruchow solicitan incorporación de actividades académicas al Plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Juanita Torres Zafra. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-2086/12. Lic. Brenda Eliana Meléndez solicita incorporación de actividad académica de posgrado, a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Dr. Del Cogliano:** Yo por este tema me voy a retirar.

*Siendo las 14 horas, se retira el Dr. Del Cogliano y se suma la Dra. Cappa a la mesa.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. 1100-2100/08. Director de la Maestría en Geomática, Dr. Daniel Del Cogliano, eleva informe anual de la Maestría. Dictamen aconsejando calificarlo como aprobado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Claustro de Estudiantes.*

*Se retira la Dra. Cappa de la reunión del Consejo Directivo y regresa el Dr. Del Cogliano.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2853/13. Propuesta de la Srta. Verónica Palma para realizar el Seminario "Diseño y Escritura académica de talleres educativos". Dictamen aconsejando aceptar la propuesta.

**Sr. Marchesini:** Perdón, no sé si los secretarios hablaron con la gestión de hoy.

**Decano:** Sí, porque se va a demorar, va a arrancar en marzo, pero estamos aprobando la realización. El cronograma va a cambiar un poco pero no creo que eso influya.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2858/13. Solicitud de autorización de filmación en la Facultad y el Observatorio que incluya la difusión de las imágenes obtenidas en la serie documental titulada "Contacto Extraterrestre II". Dictamen aconsejando denegar el pedido.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2900/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Micrometeorología y turbulencia atmosférica".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2901/13. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra de "Ecuaciones Diferenciales Parciales".

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración DAG N° 850/09 Cde. 1/11. Alumna Ayelén Estefanía Volk presenta cambios en su Plan de Estudios.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Decano:** Bueno pasamos al tema pendiente.

**Sr. Marchesini:** Si le parece bien al Consejo le queremos dar la palabra a una compañera.

**Srta. Lucía Ferrari:** Buenas tardes.

Hace cincuenta y nueve días que alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán se organizaron y tomaron cuatro de sus Facultades en reclamo de los sucesos de violencia de género sufrido por compañeras y pidiendo por un boleto estudiantil y un comedor universitario.

La lucha fue acompañada de marchas e intervenciones creativas donde participaron activamente miembros de la comunidad y docentes de la propia Universidad.

Cabe destacar que el gremio de docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán se declaró a favor de los reclamos y de las medidas de fuerza, manifestando la total predisposición para la reprogramación del calendario académico e incluso destinando dinero para financiar los alimentos de quienes durante cincuenta días cambiaron su hogar por la Facultad.



Propiciado por la participación activa de los docentes en la medida, dentro de la toma se elaboraron día a día cronogramas con una gran cantidad de talleres, clases de consulta, grupos de estudio, cine debate, eventos, etc.

A través de estas actividades que dieron voz a los alumnos en la provincia nos llegó a nosotros esta información y no pudimos pasarla por alto como sí han hecho casi todos los medios de comunicación.

Los reclamos no solo forman parte de reivindicaciones estudiantiles históricas sino que además problematizan las concepciones sociales y la responsabilidad de los gobernantes en cuanto a la violencia de género y a la inseguridad en sí.

El pasado martes 15 de octubre las Facultades tomadas decidieron levantar la medida.

En asamblea estudiantil los jóvenes pusieron fin a la primera etapa de la lucha, una medida extrema lamentable y sacrificada que abrió el camino al cambio. El cese de esto se generó a partir del compromiso de varios Decanos y del Consejo Superior mismo de expedirse a favor ante la Legislatura de un boleto estudiantil gratuito urbano e interurbano y por la correcta implementación de las leyes nacionales con respecto a la educación sexual integral y el de la violencia contra la mujer, además de gestionar un proyecto de formación, atención y prevención de violencia de género a funcionar en el centro universitario de atención psicológica.

En cuanto al comedor universitario se logró que se abriera el espacio en una de las Facultades y sea gestionado por los alumnos mientras espera la construcción del espacio físico correspondiente.

También desde el Consejo Superior existió compromiso a la reprogramación del calendario académico 2013-2014 y la garantía de que no existirían represalias a ninguno de los estudiantes y profesores que formaron parte del movimiento estudiantil.

Independientemente del levantamiento de las tomas, la lucha siguió y ya hubo más de cuatro manifestaciones frente a la Legislatura y dentro de las mismas Facultades donde sigue existiendo el espacio donde los reclamos no se congelen y se esclarezcan los casos de abuso a las compañeras.

Habiendo pasado más de diez días de esto, en qué situación se encuentran las promesas a priori del Rector? se niega la reprogramación del calendario excusándose en que atentaría contra la libertad de cátedra y lo hace a través de un vocero, ya que luego de comprometerse ante todos los alumnos no volvió a dar la cara.

¿Cuál es la situación de quiénes participaron en el movimiento? Ya son tres los alumnos detenidos por fuerzas policiales. La primera chica fue reducida junto con compañeros de la Facultad en una plaza siendo amenazados, golpeados e insultados por formar parte del movimiento que denunciaba, entre otras cosas la corrupción de la policía en los casos de violencia de género e inseguridad en la provincia.

Durante la vigilia por la compañera enfrente de la comisaría segunda, otro de los compañeros fue amenazado por uno de los guardias.

A esta situación de malestar de todo el ámbito estudiantil se le sumó que en el día de ayer miércoles 23, dos alumnos que se encontraban en un bar junto con profesores que también participaban de la lucha fueron reducidos y llevados a la misma comisaría acusados de tenencia de drogas.

Estos hechos son demasiado recientes para poder ahondar en ellos. Lo que sí se puede hacer es citar a una de las docentes, Virginia Abdala, que escribió una carta para La Gazeta y que con temor a no ser publicada la difundió también a través de las redes sociales:

"Leemos a diario los casos de violaciones, asesinatos, trata de personas, tráfico de drogas, falta de efectivos policiales, etc., a pesar de lo cual hay tiempo, ganas y oportunidad en la policía para



acosar a estudiantes, no a cualquier estudiante obviamente, sino a los revoltosos, a los estudiantes de la toma.

Sabe la policía de Tucumán que han pasado décadas desde la dictadura y que en Democracia la fuerza del orden está para proteger a la población y no para amedrentarla?

Como docente de la Universidad Nacional de Tucumán y madre de un estudiante universitario hago responsable a las autoridades de esta provincia empezando por el Señor Gobernador hasta el último efectivo policial de la seguridad de nuestros jóvenes.

Creo que el asunto del que estamos hablando hoy en día no es más serio que hace un mes, sino más grave.

El apoyo a las medidas significaría que esta Facultad y que la Universidad Nacional de La Plata reconocen que el manejo que están teniendo los directivos de la Universidad Nacional de Tucumán, así como las autoridades de la provincia no sólo no es el correcto, sino que además avala un accionar de la policía represivo, que bajo ningún aspecto se puede respaldar.

Hoy en día este tema se ha presentado para que sea motivo de discusión en otros Consejos Directivos de la Universidad Nacional de La Plata.

Mientras esperamos una respuesta pido que promovamos desde nuestra Facultad el rechazo a este tipo de política que bajo ningún caso pueden manchar a la Universidad pública y a nuestra sociedad.

Gracias.

**Sr Marchesini:** La idea era retomar el tema porque en el Consejo pasado se desdobló el pedido en dos partes: por un lado apoyar el reclamo en sí y por el otro dar de baja al pedido de apoyar las medidas que estaban tomando en la Universidad de Tucumán.

En ese Consejo ya habíamos empezado a discutir el tema, la situación siguió de igual forma y por eso lo volvemos a traer.

Quizás aquí, con lo que acaban de leer se entiende un poco mejor, se ha tenido tiempo de investigar la situación, y el porqué de que el apoyo a la medida sea importante en sí mismo, más allá del apoyo al reclamo que es lo abstracto.

**Dra. Fernández:** Continúo este intercambio de ideas más o menos de donde se quedó la vez pasada.

Les puedo dar si quieren hasta el texto de lo que sería mi apoyo.

Estoy en contra de la violencia de género en todas sus formas, repudio a cualquier tipo de política represiva en la UNT y al accionar policíaco en esa provincia, pero hoy volver a hablar acerca de apoyar o no apoyar la toma que ya terminó el 15 de octubre, es extemporal, me parece.

**Sr. Marchesini:** No, de todas formas hay algo nuevo que se agrega, y hay que mencionar, y es el repudio a la acción policial que eso la vez pasada no estaba en el pedido, de hecho no había ocurrido todavía.

Creo que lo que están pidiendo más allá de las tomas, es apoyo a las medidas que están tomando ahora. Las tomas se levantaron pero se están haciendo manifestaciones y marchas sobre todo, y el repudio a la represión policial y la complicidad de algunas autoridades.

Si quieren que lo que redactemos de una forma más específica, pero si les parece bien en líneas generales podemos votarlo y luego circular el documento.

**Dr. Romero:** Para votar tenemos que saber exactamente la redacción del texto, yo no puedo votar algo si no sé la redacción exacta. Mi punto es similar al de Laura, yo no votaría a favor de las tomas, es algo extemporáneo, y por otro lado no estoy de acuerdo con las medidas de



fuerza. Sí las cuestiones que ha mencionado ella, me parece que tienen validez en este momento.

**Sr. Marchesini:** Creo que la única diferencia con lo que Laura mencionó es agregar las medidas tomadas, quiero decir medidas porque ya no hay tomas.

**Dr. Romero:** Claro, pero una cosa son las medidas tomadas y otra cosa es la toma de las facultades, son cosas diferentes. Tiene que quedar eso bien claro en la redacción del texto.

**Sr. Marchesini:** Yo lo que estoy proponiendo textualmente es "medidas tomadas", además de lo que mencionamos.

**Dra. Fernández:** Yo lo que propuse era un repudio a la violencia de género en todas sus formas. Tengo entendido que esto se origina a partir de la violación y abuso sexual de algunas alumnas de la Universidad Nacional de Tucumán. El repudio a cualquier tipo de política represiva en la Universidad, ya se discutió en el Consejo anterior y acaban de aportar, y como punto accesorio a esta información que nos traen, y el accionar policial en la provincia. Pero en la sesión anterior se discutió acerca de si íbamos a apoyar o no la toma, hoy la toma está levantada.

**Sr. Marchesini:** Yo lo que propongo agregar es el apoyo a las medidas que están tomando en este momento.

**Dra. Fernández:** Pero qué medidas son, a ver, ¿son manifestaciones?

**Sr. Marchesini:** Manifestaciones públicas.

**Dra. Fernández:** Bien, eso también lo habíamos charlado. Son formas más válidas de expresarse en contra de lo que está sucediendo.

**Sr. Marchesini:** Claro, eso ya estaba pero no quedaba del todo claro si a eso lo apoyábamos o no, porque terminamos haciendo un apoyo a un reclamo en abstracto más allá de las medidas que tomaran porque no estaba detallado en la declaración. Yo lo que propongo textualmente es el apoyo a las medidas que están tomando estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Dr. del Cogliano:** ¿Cómo las que están tomando?

**Sr. Marchesini:** Quiero aclarar que están tomando en este momento.

**Dr. Romero:** Tendría que ser más detallado. Si las medidas que toman cambian dentro de una semana y hay una toma violenta de la Facultad, entonces nosotros estaríamos apoyando eso y yo no estoy dispuesto a apoyar eso. Yo estoy dispuesto a apoyar cualquier actividad pacífica en reclamo de las cosas que mencionó Laura, pero no puedo dar un cheque en blanco a las medidas que están tomando porque las medidas que están tomando en este momento no las sabemos.

**Sr. Marchesini:** Bueno, ayúdenme a redactar, creo que la idea de lo que propongo se entiende.

**Dr. Romero:** Se entiende. Cualquier medida pacífica en defensa de estos principios.



**Dra. Fernández:** Dentro del marco legal.

**Secretaria Académica:** Entonces los que estén a favor de apoyar esta declaración en los términos que se acaban de discutir.

*El Consejo Directivo aprueba realizar una Declaración en los términos discutidos, con la abstención de la Dra. Gauzellino.*

**Decano:** Yo lo que quisiera aclarar es el tema de la declaración. En las últimas tres declaraciones que hicimos, en dos les pedí borradores a los que las propusieron y nunca me las mandaron, y en una que me lo mandaron lo distribuí entre todos los Consejeros y recibí una sola respuesta hace ya unos meses. Realmente no quiero volver a estar en esa situación, o escribir una declaración y que quede en la nada. En definitiva lo único que queda es lo que se plasma en las actas, pero no surge una declaración. Entonces, cómo lo podemos hacer.

**Dr. Romero:** Las personas que proponen hacer la declaración son los que tienen la obligación de traer la declaración formulada, me parece.

**Decano:** Pero después yo lo tengo que circular, aunque la circulen entre ustedes mismos hasta que se pongan de acuerdo y una vez que se pongan de acuerdo que la manden a Secretaría Académica y eso es lo que surge.

**Sr. Marchesini:** Bueno, yo me comprometo personalmente a hacerla circular entre todos los Consejeros.

**Decano:** Bueno, perfecto. Entonces lo que queda es fijar la fecha para la próxima sesión que sería el 21 de noviembre, enviaremos antes el Orden del Día porque el 19 es feriado, el día de La Plata. El 22 va a haber asueto porque nosotros vamos a festejar 130 años, hay un montón de actos y festejos. Gracias.

*Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves 21 de noviembre a las 13:30 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*

